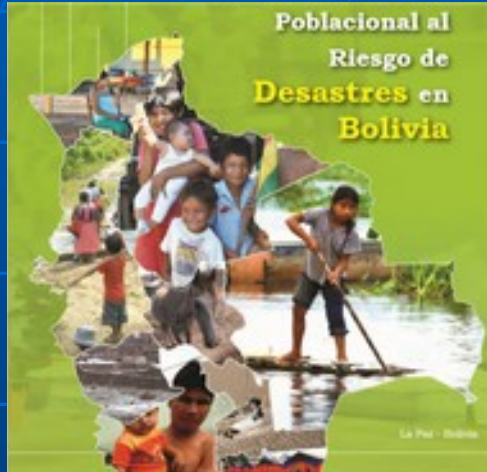


MINISTERIO DE DEFENSA

VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE **AYUDA HUMANITARIA**



REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA AL VIDECI.

REQUISITOS PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA

(Alimentos, Herramientas, vituallas, otros)

- | | |
|-----|--|
| 1.- | SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA dirigida al VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL |
| 2.- | DECLARATORIA DE DESASTRE del Municipio de acuerdo a Ley 602 GR
<i>Copia legalizadas</i> |
| 3.- | INFORME DE LEGAL realizado por asesoría legal del Municipio |
| 4.- | INFORME TECNICO realizado por el UGR del Municipio en hojas membretadas |
| 5.- | FORMULARIO EDAN llenado por el técnico UGR
<i>Con sellos del municipio</i> |
| 6.- | INFORME FINANCIERO Y CERTIFICACION PRESUPUESTARIA de ejecución del PROGRAMA 31 |
| 7.- | LISTA DE FAMILIAS DAMNIFICADAS con numero de Carnet por comunidades. |
| 8.- | FOTOGRAMA de la afectación (viviendas, producción agrícola, ganadera, población) |

NOTA.- *Toda documentación deberá estar firmada por el Alcalde*

- 4 copias originales en folder amarillos con sus respectivos nepacos caratulas y separadores.
- copias legalizadas de la (declaratoria de desastre, informe legal).





MODELO DE SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA

Modelo de solicitud de Ayuda Humanitaria al VIDECI (Borrar)

SOLICITUD DE AYUDA HUMANITARIA AL VICEMINISTERIO DE DEFENSA CIVIL (VIDECI)

Señor
Nombre del Viceministro
VICEMINISTRO DE DEFENSA CIVIL

Presente.

Ref.: Solicitud de Asistencia Humanitaria a causa de.....
(nombre del evento adverso)

Señor Viceministro:

A tiempo de hacerle llegar un saludo respetuoso y desearle éxito en sus funciones, tenemos a bien solicitar a su autoridad pueda brindar ayuda humanitaria, en el marco de la Ley N° 602 de Gestión de Riesgos y del D.S. 2342; consistente en..... (detallar los bienes requeridos en base a la evaluación EDAN) para..... (definir cantidad) familias damnificadas por..... (definir el evento adverso) de la/s Comunidad/es..... (detallar las comunidades y/o distritos) del Municipio..... (nombre del municipio) del departamento..... (especificar departamento).

Para el efecto adjunto Declaratoria de Emergencia y/o Desastre; informe técnico y legal, formulario EDAN municipal llenado.

Seguros de contar con su apoyo, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



MODELO DECLARATORIA DE DESASTRE MEDIANTE LEY MUNICIPAL (CON EL CONSEJO MUNICIPAL)

9A. Modelo Declaratoria de Desastre mediante Ley Municipal¹²

MEMBRETE DEL MUNICIPIO LEY MUNICIPAL Nro.

DECLARATORIA DE SITUACION DE DESASTRE MUNICIPAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL

DE....., promulga por la presente Ley la Declaración de desastre municipal:

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, numeral 11 de la Constitución Política del Estado, establece que son deberes de las bolivianas y bolivianos, entre otros, socorrer con todo el apoyo necesario, en caso de desastre naturales y otras contingencias.

Que el Artículo 407, numeral 1) de la Constitución Política del Estado prescribe: Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.

Que el Artículo 100, de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización establece ser parte del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE) que en el nivel municipal constituye el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre entidades municipales, públicas, privadas y las organizaciones ciudadanas, así como los recursos físicos, técnicos científicos, financieros y humanos que se requieran para la reducción de riesgo y atención de desastre y/o emergencias.

Que el Artículo 100 parágrafo III numeral 12 de la ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización con relación a gestión de riesgos y atención de desastres naturales respecto a competencias exclusivas de los gobiernos municipales señala lo siguiente: Declarar desastre y/o emergencia de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto.

Que la Ley 602 de Gestión de Riesgos de 14 de Noviembre de 2014 tiene por objeto regular el marco institucional y competencia para la Gestión de Riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y la atención de desastre y/o emergencia a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastre ocasionados por amenazas naturales, socio naturales, tecnológicas y antrópicas así como vulnerabilidades sociales, económicas físicas y ambientales

Que la ley 602 de Gestión de Riesgos en su Artículo 32 establece que la declaración de desastre y/o emergencia permite que las entidades públicas de todo nivel del estado en cargadas de su atención, realicen modificaciones

Que el Artículo 39 de la ley 602 regula la declaratoria de situaciones de desastre y/o emergencias estableciendo en el nivel municipal emergencia municipal cuando la presencia de un fenómeno real o inminente sea de tal magnitud que el municipio pueda atender con su propia capacidad económica y/o técnica, situación en la que se requerirá asistencia del gobierno departamental quien previa evaluación definirá su intervención.

TÍTULO PRIMERO

Capítulo Único

LEY DE DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE POR.....
(ESPECIFICAR EVENTO ADVERSO QUE ESTÁN ACURRIENDO EN SU MUNICIPIO)

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE....., promulga por la presente Ley de Declaración de Desastre municipal:

Artículo 1.- (OBJETIVO) Se declara situación de Desastre Municipal con aplicación en (distritos/ comunidades/barrios, etc)..... que se ven afectados por(colocar el evento adverso suscitado en el municipio) en el marco de la Ley N° 602 de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos su Decreto Supremo 2342 y la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.

Artículo 2.- (ámbito de aplicación) Se declara Situación de desastre de Municipal con aplicación en todo el territorio del municipio. colocar el nombre del municipio..... Según informe técnico N°..... e informe legal No..... informe presupuestario.....

Artículo 3.- (REMISION) Remítase un ejemplar de la presente Ley Municipal al Gobierno departamental de.....(colocar el departamento) y al Viceministerio de Defensa Civil a efectos de que nuestro municipio sea asistido por estas instancias.

Es dado en el Concejo Municipal de.....a los (días, mes y año en forma literal)



MODELO DECLARATORIA DE DESASTRE MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL (SOLO EL ALCALDE)

9B. Modelo Declaratoria de Desastre mediante Decreto Municipal

MEMBRETE DEL MUNICIPIO

DECRETO MUNICIPAL N°

..... (Colocar el nombre del Alcalde o Alcaldesa)

ALCALDE/ALCALDESA MUNICIPAL DE.....

(colocar el nombre del municipio)

DECLARATORIA DE DESASTRE MUNICIPAL POR

(Colocar tipo de evento Adverso)

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, numeral 11 de la Constitución Política del Estado, establece que son deberes de las bolivianas y bolivianos, entre otros, socorrer con todo el apoyo necesario, en caso de desastre naturales y otras contingencias.

Que el Artículo 407, numeral 1) de la Constitución Política del Estado prescribe: Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, priorizando la producción y el consumo de alimentos de origen agropecuario producidos en el territorio boliviano.

Que el Artículo 100, de la Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización establece ser parte del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y atención de Desastres y Emergencias (SISRADE) que en el nivel municipal constituye el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre entidades municipales, públicas, privadas y las organizaciones ciudadanas, así como los recursos físicos, técnicos científicos, financieros y humanos que se requieran para la reducción de riesgo y atención de desastre y/o emergencias.

Que el Artículo 100, parágrafo III numeral 12 de la Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización con relación a gestión de riesgos y atención de desastres naturales respecto a competencias exclusivas de los gobiernos municipales señala lo siguiente: Declarar desastre y/o emergencia de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto y recuperación integral con cargo a su presupuesto.

Que la Ley 602 de Gestión de Riesgos de 14 de Noviembre de 2014 tiene por objeto regular el marco institucional y competencia para la Gestión de Riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y la atención de desastre y/o emergencia a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgo de desastre ocasionados por amenazas naturales, socio naturales, tecnológicas y antrópicas así como vulnerabilidades sociales, económicas físicas y ambientales.

Que la ley 602 de Gestión de Riesgos en su Artículo 32, establece que la declaración de desastre y/o emergencia permite que las entidades públicas de todo nivel del estado en cargadas de su atención, realicen modificaciones presupuestarias y transferencias entre partidas presupuestarias, de acuerdo a la normativa existente y la normativa específica que establezca el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que el Artículo 39 de la ley 602 regula la declaratoria de situaciones de desastre y/o emergencias estableciendo en el nivel municipal emergencia municipal cuando la presencia de un fenómeno real o inminente sea de tal magnitud que el municipio pueda atender con su propia capacidad económica y/o técnica, situación en la que se requerirá asistencia del gobierno departamental quien previa evaluación definirá su intervención.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE..... DECRETA:

Capítulo Único

DECRETO MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE POR..... (ESPECIFICAR EVENTO ADVERSO QUE ESTÁN ACURRIENDO EN SU MUNICIPIO)

Artículo 1.- (OBJETIVO) Se declara situación de Desastre Municipal con aplicación en (distritos/ comunidades/barrios, etc)..... que se ven afectados por(colocar el evento adverso suscitado en el municipio) en el marco de la Ley N° 602 de 14 de noviembre de 2014, de Gestión de Riesgos su Decreto Supremo 2342 y la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización.

Artículo 2.- (ámbito de aplicación) Se declara Situación de desastre de Municipal con aplicación en todo el territorio del municipio... (colocar el nombre del municipio)..... Según informe técnico N°..... e informe legal No..... informe presupuestario.....

Artículo 3.- (REMISIÓN) Remítase un ejemplar de la presente decreto Municipal al Gobierno departamental de.....(colocar el departamento) y al Viceministerio de Defensa Civil a efectos de que nuestro municipio sea asistido por estas instancias.

Es dado en la ciudad de..... (Nombre del municipio), a los.....(poner la fecha del decreto) días del mes de.....(poner el mes) del año dos mil (poner el año).



MODELO INFORME LEGAL

11. Modelo Informe Legal de declaratoria de Emergencia

INFORME LEGAL

A: Nombre del Alcalde
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL

DE: Nombre del técnico
ASESOR LEGAL GAM

REF: **INFORME LEGAL SOBRE DECLARATORIA DE EMERGENCIA.**

LUGAR Y FECHA:

De mi mayor consideración:

Mediante la presente hago llegar el informe legal, respecto a la remisión de la hoja de ruta N°; en la cual se remite el informe técnico del Encargado de UGR Municipal, con referencia a la solicitud de declaratoria de Emergencia Municipal con afectación en los Distritos/ Comunidades.....(nombrar) por los efectos adversos que viene produciendo..... (inundación – sequía – deslizamientos etc).

ANTECEDENTES

Que, en fecha..... (establecer fecha), por secretaría de su despacho, se recibió el Informe técnico con CITE.....; elaborado por el Encargado de UGR con el respectivo V°B° del Director..... (según estructura) del Municipio, con referencia "Informe técnico sobre evaluación de daños y análisis de necesidades y solicitando la declaratoria de emergencia Municipal, como consecuencia de..... (inundación – sequía – deslizamiento, etc.). En la misma se detalla que en fechas anteriores; se ha recibido misivas, solicitando la verificación a las comunidades solicitantes, respecto a los efectos de los eventos adversos que los aquejan. Efecto que se viene desarrollando desde..... (fecha de inicio del evento adverso).

Después de las consideraciones técnicas, que el caso amerita; se concluye el informe refiriendo lo siguiente: a) Objetivo General, viabilizar el apoyo a las familias afectadas en función a la magnitud del evento para proteger la vida, los medios de vida en la comunidad afectadas por el evento adverso, y evitar pérdidas en el sector productivo. b) Objetivos específicos, reducir las pérdidas económicas de las familias damnificadas; restablecer las condiciones de las familias para que los medios de vida se reinicie a través de la recuperación de su producción.

"Las familias afectadas alcanzan a un número de (N°); de los (Nombre distritos/comunidades); en una superficie de.....(N°) has.,

afectadas, de cultivo de (especies), asimismo las pérdidas en la producción agrícola afectan a las familias de manera directa en la economía y la seguridad alimentaria cuya fuente principal de ingresos económicos proviene principalmente de la producción agrícola. El impacto de.....(inundación – sequía – deslizamiento, etc.) se considera que tiene una incidencia del.....%.

Recomendación, se recomienda construir en lugares estratégicos (estrategia de mitigación), previo estudio en las comunidades mencionadas anteriormente, hace velar su sostenibilidad alimentaria en las familias afectadas y de acuerdo a las posibilidades económicas programadas en la gestión. Se recomienda solicitar al Honorable Concejo Municipal se emane un Decreto Municipal de Declaratoria de Emergencia con aplicación en los distritos/ comunidades....., las cuales están siendo afectadas por..... (inundación – sequía – deslizamiento, etc.) que afectaron su producción de (especies). Nota: se adjunta solicitud de apoyo e inspección de la comunidad afectada, las listas de las familias afectadas y reportes fotográficos.

MARCO LEGAL.-

Que la Constitución Política del Estado (CPE) dispone en su Artículo 108: establece, **Son deberes de las bolivianas y los bolivianos: numeral 11) Socorrer con todo el apoyo necesario, en casos de desastres naturales y otras contingencias.**

Que, el Artículo 407, de la CPE, determina que son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas, entre otros, establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana; proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros.

Que, el Artículo 5 de la Ley N° 602, de 14 de noviembre de 2014; de Gestión de Riesgos; se rige entre otros en los siguientes principios de: 2. *Integralidad.* La gestión de riesgos debe desarrollarse a partir de una visión que implica la coordinación y articulación multisectorial, territorial e intercultural. 3. *Concurso y Apoyo Obligatorio.* Todas las personas, organizaciones y entidades cuyo concurso sea solicitado, deben prestar la cooperación requerida según sus posibilidades. El apoyo en tareas de asistencia y salvataje son obligatorios. 4. *Subsidiariedad.* Cuando las capacidades técnicas y de recursos de una o varias entidades territoriales autónomas fueren rebasadas, deberán generarse mecanismos de apoyo y soporte, desde el nivel superior en escala hasta llegar al nivel central del Estado. 7. *Atención Prioritaria a Poblaciones Vulnerables.* La atención frente a desastres y/o emergencias, debe ser preferencial para mujeres gestantes, niñas, niños, adultos mayores, personas en condición de enfermedad inhabilitante y personas con capacidades diferentes.

De la misma forma señala en su Artículo 39, "(DECLARATORIA DE SITUACIONES DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS). Según los parámetros establecidos en la presente Ley y su reglamento, podrán declarar: c) num. 1. "Emergencia Municipal. Cuando la presencia de un fenómeno real o inminente sea de tal magnitud que el municipio pueda atender con su propia capacidad económica y/o técnica el territorio afectado; situación en la que todas las instituciones destinadas a la atención de la emergencia del nivel municipal, ejecutarán sus protocolos de coordinación e intervención".

Complementándose con lo señalado en su Artículo 40. "(IMPLICACIONES DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE DESASTRE Y/O EMERGENCIA).- III. En situación de Declaratoria de Desastre y/o Emergencia, el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, aplicarán el régimen normativo de excepción.

IV. Las autoridades del nivel Central del Estado y de las entidades territoriales autónomas para las declaratorias de desastres y/o emergencias deberán considerar solo las áreas y población afectada por la presencia del evento adverso.

Que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, determina en su Artículo 100, (GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES). En aplicación del Parágrafo II del Artículo 297 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 72 de la presente Ley se incorpora la competencia residual de gestión de riesgos de acuerdo a la siguiente distribución: parágrafo III. Los gobiernos municipales tienen las siguientes competencias exclusivas: en sus numerales:

5. Realizar evaluaciones exhaustivas del riesgo, aplicando los criterios, parámetros y metodología común para clasificar los niveles de riesgo de desastre, monitorearlos, comunicarlos en el ámbito municipal y reportarlos hacia el Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y Emergencias (SISRADE).

12. Declarar desastre y/o emergencia, de acuerdo a la categorización que corresponda. Ejecución de respuesta y recuperación integral con cargo a su presupuesto.

13. Definir políticas y mecanismos de protección financiera para enfrentar contingencias y permitir la recuperación por desastres en el nivel municipal.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.-

Por todo lo expuesto, y en consideración al informe técnico de la UGR del Gobierno Autónomo Municipal, tomando en cuenta los acontecimientos meteorológicos que actualmente vienen afectando de sobremedida a los Distritos/ Comunidades..... del municipio de..... y en conformidad con las normas legales vigentes aplicables al presente caso, la Unidad de Asesoría Legal, en uso de sus legítimas atribuciones concluye y recomienda que existen la justificación técnica y legal para una **DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**, con aplicación en los/as (Distritos/Comunidades), de conformidad al informe técnico de la UGR, y sea de forma expresa mediante el instrumento legal pertinente, emitido por el Alcalde Municipal y refrendado por el Concejo Municipal de..... (nombre de Municipio).

Se adjuntan al presente el Informe Técnico de la UGR con el V°B° de la Dirección..... (de acuerdo a estructura) y misivas de solicitud de los damnificados.

Sin otro particular, deseándole éxito en las funciones que desempeña, me despido.

Atentamente,



MODELO INFORME TECNICO

10. Modelo de Informe Técnico

A: Nombre del Alcalde

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

DE: Nombre del técnico

Unidad de Gestión de Riesgos del GAM

REF: INFORME TÉCNICO POR:

- ALERTA (Amarilla, naranja o roja)
- AFECTACIÓN POR EVENTO ADVERSO (inundación – sequía – deslizamiento, etc.)
- INMINENTE EVENTO ADVERSO
- PASO DECLARATORIA DE EMERGENCIA A DESASTRE.

LUGAR Y FECHA:

ANTECEDENTES:

Información necesaria para respaldar lo que se está evaluando, destacando el evento adverso, las características de este, la fecha, duración, el número de comunidades afectadas, enfatizando al número de familias afectadas y damnificadas, mencionar si existió anteriores sucesos similares u otras contingencias en los lugares afectados, si existieron alertas u otras acciones.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo debe ser concreto, bajo la alternativa de poder desarrollar lo que se tiene planificado, dando a conocer lo que se habría evidenciado, considerando para esto todo el apoyo que puedan brindar las instituciones involucradas en el COEM.

UBICACIÓN

Departamento:

Municipio:

Comunidades:

Acceso.- Terrestre, citar principales características de viabilidad

Distancia.- Aproximadamente a..... Km de la ciudad

Tiempo.- Aproximadamente a Hrs.....minutos.....

Personas contactadas.- Citar el nombre y cargo de las personas con las que se ha contactado (generalmente son dirigentes)

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Inicio.-.....

Suceso generador.-.....

Descripción del evento.-.....

.....

.....

.....

DAÑOS REGISTRADOS

Describir daños de los diferentes sectores (salud, educación, agropecuario, infraestructura, servicios básicos, vivienda, etc.) ampliando información que considere importante y no se visibilice en el formulario de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.(EDAN)

NECESIDADES IDENTIFICADAS

Describir las necesidades de los diferentes sectores (salud, educación, agropecuario, infraestructura, servicios básicos, vivienda, etc.)

APLICACIÓN DE PLAN DE EMERGENCIA Y/O CONTINGENCIA

Como instrumento de planificación para la atención de emergencia y/o desastre, requiere las acciones que se realizan en las etapas de preparación, alerta, respuesta y rehabilitación; por ello requiere que tenga una estrategia de implementación de estas acciones.

CUADRO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA 31

Cuadro que permite conocer la ejecución presupuestaria, y la disponibilidad de recursos para cubrir brecha por los niveles superiores de Gobierno. (Extracto de una certificación presupuestaria emitida por la DAF)

ALTERNATIVAS PARA LA ATENCIÓN DEL DESASTRE Y/O EMERGENCIA

Se refiere a la estrategia de intervención para la atención de la emergencia y/o desastre, con la finalidad de priorizar acciones y optimizar recursos, para una preparación, respuesta, rehabilitación más pronta y oportuna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De manera general se concluye la afectación por el evento adverso con la determinación de lugares, número de familias afectadas o damnificadas, los medios de vida, caminos u otras afectaciones, y la recomendación de viabilizar una declaratoria de (emergencia o desastre)

Firma y sello del Técnico Evaluador



EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES (EDAN)



EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES (EDAN) Nro.

1. DATOS GENERALES

Departamento:

Municipio:

N° Localidades afectadas:

Nombre del Alcalde Municipal:

Fecha/Cat.:

Fecha Recauda formulario:

Fecha evento adverso:

Hora del evento:

2. INFORMACIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA Y DAMNIFICADA

2.1. Total Población Afectada:

2.2. Total de Familias Afectadas:

2.3. Total de Familias damnificadas:

3. INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO AFECTADO

3.1. Tipo de Evento Adverso:

INUNDACIÓN

SIAGA

DESPLAZAMIENTO

HELADA

GRANIZADA

SEQUÍA

INCENDIOS

OTROS

3.2. Impacto en la Población por el Desastre o Emergencia.

Grupo Etario	Nro. Fallecidos	Nro. Heridos	Nro. Desaparecidos	Observaciones:
Niño (a) 0 - 5 años				
Escolar de 6 - 18 años				
Adulto de 19 - 60 años				
Adulto mayor de 60 años adelante				

3.3. Necesidades en Primera Respuesta

Equipo	Requerimiento (Si/No)	Observaciones
Búsqueda		
Salvamento / Rescate		
Evacuación		

4. SALUD

4.1. Daños en Servicios de Salud.

N°	Nombre del Establecimiento de Salud	Localidad/Comunidad	Nivel de Atención			Daño Parcial	Daño Total	Personal de Salud Afectado		
			1er Nivel	2do Nivel	3er Nivel			N° Med.	N° Enf.	N° Otros.

4.2 Necesidades en Salud.

Borrador (Nro. Personas que requieren atención inmediata)			Otras Necesidades	Observaciones
Incendio	Inundación	Sequía		



5. IMPACTO EN INFRAESTRUCTURAS

5.1 Daños en Infraestructura Vial.

Vías de Acceso/Puentes	Tramo Loc./Loc.	Daño Parcial (Km.)	Daño Total (Km.)	Necesidades Inmediatas	Observaciones

5.2 Daños en Infraestructura Pública.

N°	Localidad / Comunidad	Tipo de Estructura	Daño Parcial	Daño Total	Observaciones

6. IMPACTO EN SERVICIOS BÁSICOS

6.1. Daño en Servicios Básicos.

Descripción	Daño Parcial	Daño Total	Necesidades Inmediatas	Observaciones
Luz eléctrica				
Agua Potable				
Alcantarillado				
Gas domiciliario				
Telecomunicaciones				

7. IMPACTO EN EDUCACIÓN

7.1. Daños en Unidades Educativas.

N°	Nombre del Establecimiento Educativo	Comunidad	Daño Parcial	Daño Total	Suspensión de clases		Se perdió material educativo/equip.		Funciona como albergue	
					SI	NO	SI	NO	SI	NO

7.2. Afectación a Alumnos, Profesores y Administrativos.

Establecimiento Educativo	Total afectados			Observaciones
	N° Estudiantes	N° Profesores	N° Adminis.	

Sello del Gobierno Autónomo Municipal

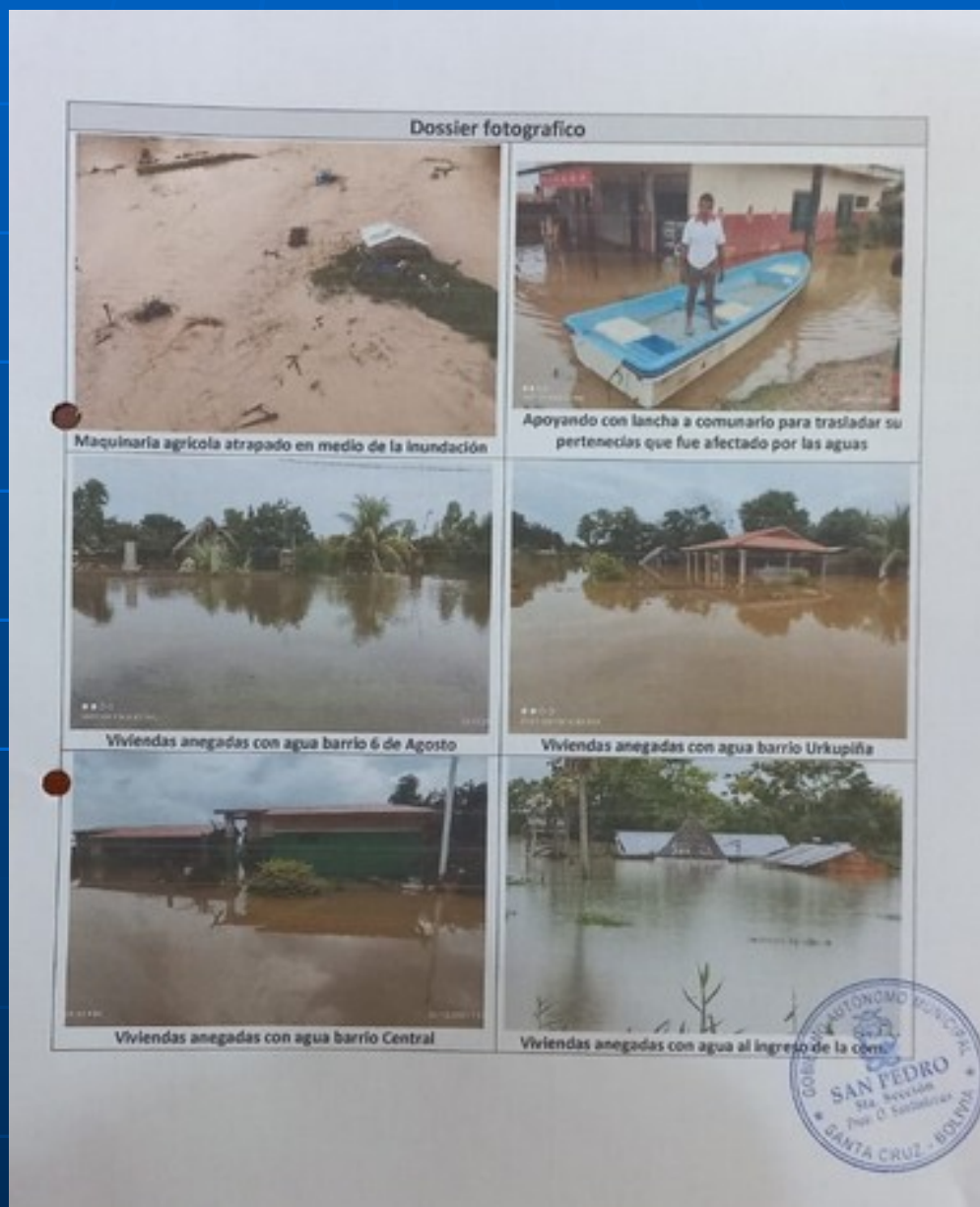


Sello del Gobierno Autónomo Municipal

Sello del Gobierno Autónomo Municipal



FOTOGRAMA DE LA AFECTACION





PLANILLA DE FAMILIAS DAMNIFICADAS

PLANILLA DE FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL EVENTO DE SEQUÍA E INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD LIMONCITO DEL MUNICIPIO DE ROBORE

N°	NOMBRE Y APELLIDO	N°	NOMBRE Y APELLIDO
1	Moises Adan	31	Ramón Yucra
2	Antonio Adan	32	Airtón Pizarro
3	Leonidas Padilla	33	Antonio Leigue
4	Mario Nuñez	34	Erwin Tomichá
5	Segundina Sobelza	35	Gerardo Gonzales
6	Maribel Barriga	36	Adalid Ortiz
7	Fernandino Surubi	37	Marcelino Rocha
8	Asunta Rodriguez	38	Eduardo Ortiz
9	Victor Gómez	39	Nolberto Gonzales
10	Dominga Araúz	40	Carlos Sandóval
11	David Santibañez	41	Teresa Barrios
12	Silvia Pedriel	42	Juan Carlos Pérez
13	Paola	43	Paulina Rodas
14	María Surubi	44	Bonifacio Vargas
15	Freddy Tomichá	45	Agustín Sandóval
16	Saúl Falon	46	Luciano Pereira
17	Raúl Rodas	47	Ignacio Pizarro
18	José Miguel Pará	48	Valentín Ortiz
19	Jorge Medina	49	Eiber Ortiz
20	Policarpio Rodas	50	Astrual Quisbert
21	Lupe Chuquimia	51	Teodoro Colque
22	Elias Vargas	52	Alicia Ortiz
23	Bautista Alvarado	53	Leonardo Casia
24	Zenón Rodas	54	Delfi Ortiz
25	Juan Salazar	55	Grover Vargas
26	Victor Rodas	56	Ever Oña
27	Juana Rodas	57	Raúl Vedia
28	Epifanio Pérez	58	Juan Mercado
29	Calixto Mendez		
30	Ignacio Barteleni		

José Eduardo Díaz Ruiz
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ROBORE





[Firma]
Lic. María Isabel Martínez Soría
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Gobierno Autónomo Municipal
de Muro Mori



POR SU ATENCIÓN ¡GRACIAS!

